



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N° **448** /

TEMUCO, **05 JUN. 2013**

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 14 de enero 2013, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "**Asistencia Social a Personas**" para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° **738,740,748, 751,768,769,772,773,775,780,843**, de la Unidad de Atención Social.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipios pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO F.P.S.
01.-	Maximiliano Rafael Contreras Figueroa			Materiales de construcción para pieza de 3x4, más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cemento.	950699
02.-	Ximena Andrea Huillitrun Calfulipe			Materiales de construcción para pieza 3x4, más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cementos.	6209100
03.-	Ruth Nancuvil Severo			Materiales de construcción por hacinamiento para pieza 3x3 mts., más 11 planchas de ecoplac, 5 planchas de zinc, 10 planchas de zinc 5V, 9 apoyos de cementos de 40 cms. y clavos.	1518148
04.-	Víctor Ricardo Molina Aylwin			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 9 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas	2468280

D.
603638

				de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V de 3,50 mts.	
05.-	Clara Belmar Sandoval			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 13 planchas de ecoplac, 6 planchas de zinc, 12 planchas de 5V y 12 apoyos de cemento.	1847573
06.-	Angela Marcela Robles Robles			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cemento.	3965234
07.-	Dorka Marcela Cortez Cofre			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cemento, por situación de hacinamiento.	919776
08.-	Eliodover Liberio Uribe Rocha			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cemento.	782955
09.-	Héctor Leonardo Antil Ramírez			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5V y 12 apoyos de cemento.	442497
10.-	Luz Herminia Antimil Colihuinca			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 13 planchas de ecoplac y 12 apoyos de cemento.	548407
11.-	Paulina Trichet Neculman			Materiales de construcción para pieza 3x4 mts., más 13 planchas de ecoplac, 6 planchas de zinc, 12 planchas de 5V y 12 apoyos de cemento.	6301103

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
 CONTROL DE BIENES
DIAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 GMD/MCC/mtv

ADMINISTRACIÓN DEL Sr. Alcalde
EDUARDO CASTRO STONE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR JURÍDICO

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social